



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Firmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023
18:55:27 -0500

Lima, 16 de enero de 2023

N° 009-2023-GG-OSITRAN

El Informe N° 00017-2023-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando N° 00025-2023-GPP-OSITRAN, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Memorando N° 00021-2023-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 00031-2023-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, como organismo público encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar y resolver controversias respecto de los mercados relativos a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones - PAC que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la referida Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Asimismo, señala que, luego de aprobado el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, debiendo publicarse en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del PAC o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso; además de ello, se establece que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el PAC, bajo sanción de nulidad;

Que, el numeral 25.2 del artículo 25 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01, señala que, el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN coadyuva a la oportuna gestión de adquisiciones y administración de bienes, así como a la mejor toma de decisiones de los actores vinculados con el desarrollo de la PMBSO. A partir del CMN se formula el Plan Anual de Contrataciones;

Que, con Resolución de Consejo Directivo N° 0062-2022-CD-OSITRAN, de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN correspondiente al año fiscal 2023;

Visado por: CADILLO ANGELES
Gloria Zolla FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023 17:50:19 -0500

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023 16:55:35 -0500

Visado por: CHEN CHEN Thou Su
FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023 16:52:58 -0500



Que, con fecha 30 de diciembre de 2022, la Gerencia General aprobó el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, período 2023 – 2025, en el marco de la delegación efectuada con Resolución de Presidencia N° 0002-2022-PD-OSITRAN, de fecha 10 de enero de 2022;

Que, mediante Memorando N° 00025-2023-GPP-OSITRAN, de fecha 10 de enero de 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto informa que se ha verificado que los procedimientos de selección incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2023, cuentan con marco presupuestal disponible en el Presupuesto Institucional de la Entidad;

Que, a través del Informe N° 00017-2023-JLCP-GA-OSITRAN, de fecha 10 de enero de 2023, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones de la entidad, sustenta la propuesta del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2023 elaborada a partir de las contrataciones contenidas en el Cuadro Multianual de Necesidades – CMN, período 2023 – 2025; considerando dieciocho (18) procedimientos de selección que serán convocados en el presente ejercicio fiscal y cuentan con disponibilidad presupuestal;

Que, con Memorando N° 00021-2023-GA-OSITRAN, de fecha 11 de enero de 2023, la Gerencia de Administración plantea la necesidad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2023;

Que, mediante Memorando N° 00031-2023-GAJ-OSITRAN, de fecha 16 de enero de 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que la propuesta del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2023 se encuentra conforme al marco legal vigente;

Que, a través de la Resolución de Presidencia N° 0046-2022-PD-OSITRAN, de fecha 29 de diciembre de 2022, se delegó en la Gerencia General la facultad de aprobar y/o modificar el PAC del Ositrán;

Que, estando a los hechos antes descritos, corresponde la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN para el año fiscal 2023, para lo cual resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y su modificatoria; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificatoria; y, la Resolución de Presidencia N° 0046-2022-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo, en el portal electrónico del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, así como en el Portal Institucional del Ositrán ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/ositrán), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles posteriores a su aprobación.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2023005193



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **002557-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO**

B) AÑO : **2023**

C) SIGLAS : **OSITRAN**

D) UNIDAD EJECUTORA : **OSITRAN**

E) RUC : **20420248645**

F) PLIEGO : **Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORA TIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		EMISION DE BOLETOS ELECTRONICOS PARA TRANSPORTE AEREO NACIONAL E INTERNACIONAL	9012190200225235	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	41	09	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	JLCP	JLCP	0 - SI	-	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DEL OSITRAN	9210150100094854	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,172,407.68	15	01	41	09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	JLCP	JLCP	0 - SI	-	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regimenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	RES-PROC-10-2022-OSITRAN-1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR (PSD DE PSA N°099-2022-OSITRAN)	8411150200228924	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	427,250.00	15	01	41	09	2 - Febrero	24 - Procedimiento	JLCP	GSF	0 - SI	-	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regimenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	RES-PROC-12-2022-OSITRAN-1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL PORTUARIO DE PATA	8411150200228924	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	354,689.00	15	01	41	09	2 - Febrero	24 - Procedimiento	JLCP	GSF	0 - SI	-	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regimenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	RES-PROC-6-2022-OSITRAN-1	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EXPLOTACIÓN EN LO REFERENTE AL PROCESO Y AL SISTEMA PARA EL OTORGAMIENTO DE CITAS PARA LA RECEPCIÓN Y/O DESPACHO DE CONTENEDORES DE LOS USUARIOS DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPOSITO EN EL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO. (PSD DE PSA N°097-2022-OSITRAN)	8411150200228924	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	416,680.00	15	01	41	09	2 - Febrero	24 - Procedimiento	JLCP	GSF	0 - SI	-	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad	4 - Por regimenes especiales	84 - Régimen Especial	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE REQUERIMIENTOS DE OBRAS ACCESORIAS PRESENTADAS POR EL CONCESIONARIO EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONCESIONADA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4 Y 6 DEL IRSA NORTE	8411150200228924	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	190,463.00	15	01	41	09	6 - Junio	24 - Procedimiento	JLCP	GSF	0 - SI	-	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ASESORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS Y LAS PÓLIZAS DE SEGUROS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN	8010150900255121	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	300,000.00	15	01	41	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	JLCP	GSF	0 - SI	-	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SEGUROS DE RIESGOS PERSONALES	8413160100279044	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	479,000.00	15	01	41	09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	JLCP	JGRH	0 - SI	-	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		BIENES DE CONSUMO PARA EL PLAN ANUAL DE BIENESTAR Y MOTIVACION DEL TALENTO HUMANO	5019270300298820	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	52,500.00	15	01	41	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JGRH	0 - SI	-	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	8311160300232363	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	116,712.00	15	01	41	09	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN PARA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN EN LA NUBE (MICROSOFT 365)	8111181100255377	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	591,000.00	15	01	41	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS ALFRESICO	8111181200382942	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	389,500.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LAS LICENCIAS BIZAGI	8111250100367527	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	440,642.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
14	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA SEDE DIGITAL	8111210500232405	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	305,910.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
15	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO QLK ANALYTIC PLATFORM	8111180500390331	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	50,000.00	15	01	41	09	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
16	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y CONSULTORIA DE TECNOLOGÍA DE AUTOMATIZACIÓN ROBOTICA DE PROCESOS (ROBOTIC PROCESS AUTOMATION - RPA)	8010151300263751	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	60,000.00	15	01	41	09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
17	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DE SERVIDORES	8111180500361701	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	203,000.00	15	01	41	09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	
18	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOLUCIÓN DE BACKUP PARA OFFICE 365	8116180100232736	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	150,000.00	15	01	41	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	JLCP	JTI	0 - SI	-	

Visado por: MERCADO TOLEDO
Ricardo Javier FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023 16:55:43 -0500

Visado por: CHEN CHEN Thou SU
FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 16/01/2023 16:53:03 -0500

Visado por: CHEN CHEN Thou SU
FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2023 20:08:23 -0500

Visado por: BURGOS FERNANDEZ
Sandro Enrique FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2023 19:01:22 -0500